

NOTARÍA ÚNICA

DEL CÍRCULO DE BARBOSA SANTANDER
REPUBLICA DE COLOMBIA

Dirección: Cra 10 No. 20-105 Local 110 edificio Portal de la Colina, telefono
(607) 7482096

Email- unicabarbosasantander@supernotariado.gov.co



ACTA DE POSESION N° 002

Nombre del posesionado: Doctor SEGUNDO HORACIO ARIZA PARRA
Cargo: ALCALDE MUNICIPAL AGUADA SANTANDER
Lugar: NOTARIA UNICA DE BARBOSA-SANTANDER
Fecha: DICIEMBRE 27 DE 2023.
Hora: 4:00 (P.M.)

En la ciudad de Barbosa, Departamento de Santander, república de Colombia, a VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m), fecha y hora fijada, ante el despacho de la suscrita NOTARIA ÚNICA DE CIRCULO DE BARBOSA-SANTANDER, Doctora LUZ STELLA SARMIENTO HERRERA, atendiendo la petición presentada en este despacho, por el Doctor SEGUNDO HORACIO ARIZA PARRA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.568.603 expedida en Aguada, de profesión Administrador Publico, mediante la cual solicita la posesión en forma protocolaria para acceder al cargo de ALCALDE PARA EL MUNICIPIO DE AGUADA DEPARTAMENTO DE SANTANDER, para regir los destinos de este municipio, durante el periodo comprendido entre el primero (1°) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) a diciembre treinta y uno (31) del año dos mil veintisiete (2027), cargo al que fue elegido por votación popular. En tal virtud, la suscrita Notaria realiza este magno acontecimiento y por tanto extiende este diligenciamiento, con efectos juridicos a partir del primero de enero del año dos mil



SCC87687746

TKSAXFBUICDATSB5

21/09/2023

9

NOTARÍA ÚNICA

DEL CÍRCULO DE BARBOSA SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA

Dirección: Cra 10 No. 20-105 Local 110 edificio Portal de la Colina, telefono
(607) 7482096

Email- unicabarbosasantander@supernotariado.gov.co

veinticuatro (2024), tomándole el juramento de rigor de conformidad con lo previsto en artículo 94 de la LEY 136 de 1994, en los siguientes términos:

Doctor SEGUNDO HORACIO ARIZA PARRA:

JURA USTED, ANTE DIOS TODOPODEROSO, ANTE NUESTRA
CONSTITUCION NACIONAL Y EN ESPECIAL ANTE EL PUEBLO DEL
MUNICIPIO DE AGUADA SANTANDER, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS
DEBERES Y OBLIGACIONES QUE EL CARGO DE ALCALDE LE IMPONEN?

El posesionado expreso en voz clara y perceptible: SI..."JURO"

SI ASÍ LO HICIERE, QUE DIOS Y EL PUEBLO DE AGUADA OS LO PREMIE Y
SI NO QUE ELLOS OS LO DEMANDEN.

DE ESTA MANERA, la suscrita, Doctora LUZ STELLA SARMIENTO HERRERA,
EN CALIDAD DE NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE BARBOSA- SANTANDER,
POR MANDATO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DE LA LEY
QUE ES EXPRESION SOBERANA DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO,
DECLARO LEGAL Y DEBIDAMENTE POSESIONADO AL Doctor SEGUNDO
HORACIO ARIZA PARRA, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUADA
SANTANDER, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO DE 2.024



NOTARÍA ÚNICA

DEL CÍRCULO DE BARBOSA SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA

Dirección: Cra 10 No. 20-105 Local 110 edificio Portal de la Colina, telefono
(607) 7482096

Email- unicabarbosasantander@supernotariado.gov.co

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2 027.

En consecuencia, presento los documentos de Ley:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del doctor SEGUNDO HORACIO ARIZA PARRA.
2. Juramento sobre el monto de bienes y rentas.
3. Certificado consulta antecedentes judiciales.
4. Certificado antecedente disciplinario Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado antecedente Contraloría General de la Republica.
6. Credencial que acredita la elección como Alcalde.
7. Certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Publica -ESAP.
8. Declaración de bienes y rentas -Formato SIGEP.
9. Hoja de vida SIGEP-Aprobado.
10. Declaración juramentada que consta la usencia de inhabilidades e incompatibilidades
11. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM.
12. Certificado medico de aptitud fisica y mental.
13. Libreta Militar.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, es leida, aprobada y firmada por el alcalde posesionado ante mi la Notaria Única de Barbosa Santander, que en esta forma la autorizo, dejándose expresa constancia que se ha observado a plenitud las exigencias legales.



PS2020VENNYX1K7E

02/11/2023

NOTARÍA ÚNICA

DEL CÍRCULO DE BARBOSA SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA

Dirección: Cra 10 No. 20-105 Local 110 edificio Portal de la Colina, telefono
(607) 7482096

Email- unicabarbosasantander@supernotariado.gov.co

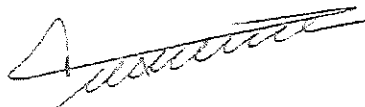
EL POSESIONADO:



Dr. SEGUNDO HORACIO ARIZA PARRA



LA NOTARIA UNICA



Dra. LUZ STELLA SARMIENTO HERRERA